

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 261
Convenio 271000288 **No. Crédito** 5327000267
Adeudo \$9,438.30 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** DW4376
231910



NOMBRE: GARZA LOZANO MELISSA AZENETH
DOMICILIO: PRIV. G. FARIAS 311 PTE / E. RAMOS-5 MAY / CENTENARIO SABINAS C.P.26750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GALM821030

REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en la parte superior del presente requerimiento, se desprende con fecha 26 de Mayo de 2010, el(la) contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH solicitó a esta Autoridad el pago en parcialidades del adeudo fiscal por concepto de Derechos de Control Vehicular, correspondiente al(los) ejercicio(s) 2007, 2008, 2009, 2010, radicandose el adeudo mencionado con el convenio número 271000288, respecto del vehículo modelo 2002, marca CHEVROLET, línea CAVALIER 4 PTAS PAQ E AUT AUS A/A, número de serie 3G1JX51422S160495, con placa FDW4376.

Del análisis al convenio de pago antes mencionado, se advierte que a la fecha el(la) C. GARZA LOZANO MELISSA AZENETH no ha cubierto los pagos parciales número 2, 3, 4, 5, 6, misma(s) que debieron ser pagadas en la(s) fecha(s) 06/30/10, 08/02/10, 08/31/10, 09/30/10, 11/01/10.

En consecuencia, de conformidad con la fracción III y último párrafo del Artículo 60 del Código Fiscal Para el Estado de Coahuila, ha cesado la autorización de pago en parcialidades y es exigible el pago del saldo insoluto del adeudo antes mencionado mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 9, apartado B, fracción IV, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5, fracción V, 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII y XIII 39 fracciones II, III, VIII, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, esta Autoridad:

ORDENA

PRIMERO.- Requierase a GARZA LOZANO MELISSA AZENETH, el pago del adeudo fiscal a su cargo que más adelante se detalla para que en el término de 6 días hábiles realice el mismo, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado se procederá de inmediato al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del crédito fiscal actualizado y sus accesorios legales correspondientes, así como los gastos de ejecución que establece el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza conforme a la siguiente determinación:

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26750

Convenio 271000288

No. Crédito 5327000267

Adeudo \$9,438.30

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.

Placa DW4376

231910



NOMBRE: GARZA LOZANO MELISSA AZENETH
DOMICILIO: PRIV. G. FARIAS 311 PTE / E. RAMOS-5 MAY / CENTENARIO SABINAS C.P.26750
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: GALM821030

SALDO:

IMPUESTO ACTUALIZADO

\$2,495.00

RECARGOS

\$6,943.30

TOTAL

\$9,438.30

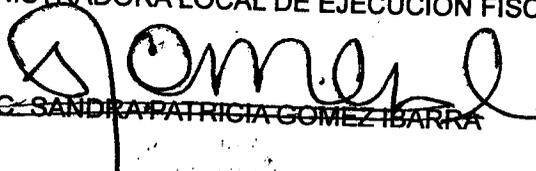
SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se designa como notificador-ejecutor al C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO, para que lleve a cabo la diligencia de Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia, con la constancia de identificación oficial número AGEF/0071/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$430.00, la que resulte mayor.

Las actualizaciones y recargos generados se presentan calculado sobre las contribuciones omitidas a partir del último mes en que se efectuó pago, y se verán incrementadas por los mismos conceptos hasta en que realice el pago total del crédito.

TERCERO.- En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impida materialmente al notificador ejecutor designado, el acceso al domicilio del deudor o al lugar en el que se encuentran los bienes para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SABINAS, COAHUILA A 27 DE MAYO DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26
Convenio 271000288 No. Crédito 5327000267
Adeudo \$9,438.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. Placa DW4376
231910



NOMBRE: GARZA LOZANO MELISSA AZENETH
DOMICILIO: PRIV. G. FARIAS 311 PTE / E. RAMOS-5 MAY / CENTENARIO SABINAS C.P.26750
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: GALM821030

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 5327000267 de fecha 27 de Mayo de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0071/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 5327000267 de fecha 27 de Mayo de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26750
Convenio 271000288 **No. Crédito** 5327000267
Adeudo \$9,438.30 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** DW4376
231910



NOMBRE: GARZA LOZANO MELISSA AZENETH
DOMICILIO: PRIV. G. FARIAS 311 PTE / E. RAMOS-5 MAY / CENTENARIO SABINAS C.P.26750
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GALM821030

Asunto: C I T A T O R I O

SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE GARZA LOZANO MELISSA AZENETH

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en PRIV. G. FARIAS 311 PTE / E. RAMOS-5 MAY C.P 26750 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 5327000267 de fecha 27 de Mayo de 2020, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. LIMON RIVAS JOSE ROBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas
Domicilio LAMADRID Y JUAREZ S/N, ZONA CENTRO, C.P. 26700
No. Multa 271000288 **No, Crédito** 5327000267
Adeudo \$9,438.30 Más Accesorios Legales Correspondientes
Expediente Pago en parcialidades I.S.T.U.V.

NOMBRE: GARZA LOZANO MELISSA AZENETH
DOMICILIO: PRIV. G. FARIAS 311 PTE
COLONIA: CENTENARIO LOCALIDAD: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
R.F.C: GALM821030

Acta Circunstanciada de No Localización para el Requerimiento de Saldo Insoluto

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las trece horas con treinta minutos del día cuatro, del mes de Junio del año dos mil veinte, el suscrito C. Jose Roberto Limón Rivas, con número de empleado 43210, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número ABEF / 0031 / 2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----
-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Priv. G. Farias, número 311 pte, colonia Centenario, C.P. 26750, Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle no hay indicadores oficiales, pero el primer vecino que me atendió, manifestó bajo protesta de decir verdad que el domicilio si es el correcto y además por

No testado no tiene validez; consta Roberto Limón

Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro
Tel. (861) 6127482 CP 26700
Sabinas, Coahuila de Zaragoza





Coahuila de Zaragoza

tener visible el numero 311 en la casa, en su exterior
a fin de realizar la diligencia mediante el Requerimiento de Saldo Insoluto, referente al número(s) de control 5327000267, de fecha(s) 27 de Mayo de 2020, emitido(s) por la Administradora Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, y que contiene la firma de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C. Jose Everardo Rosales Nava y Jesus Guillermo Mendez Lara quien se identificó con Oficio de Identificación de Notificador AGEF/0074/2020, vigencia 09 Enero 2020 al 31 Diciembre 2020 expedida por La Administración General de Ejecución Fiscal quien se identificó con Oficio de Identificación de Notificador AGEF/0072/2020 vigencia 08 Enero 2020 al 31 Diciembre 2020 expedida por La Administración General de Ejecución Fiscal, vigente hasta el 31 Diciembre 2020, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa de un piso color beige con dos ventanas no enrejadas un s puerta, con cochera y porton electrico color café y con bardo color beige de comision federal de electricidad AR285V y del cual se anexa fotografías del inmueble y me atendió una persona quien dijo llamarse no fue atendido por nadie, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios, complexión, cabello y estatura aproximada de, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/ /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior trescientos once de la Calle Priv. Gómez Farías de la Colonia Centenario?; a lo que me respondió: " a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: " "; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " "; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: " "; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con

Lo fastado no tiene validez conate Ricardo Limón
Lamadrid y Juárez s/n, Zona Centro
Tel. (861) 6127482 CP 26700
Sabinas, Coahuila de Zaragoza





Coahuila de Zaragoza

la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "No"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "No", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 313, dicho inmueble se localiza al todo derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa de dos pisos, de fachada de ladrillo parte de abajo y el segundo piso está enrejada, con una ventana no enrejada y una puerta, una pequeña parte está pintada de verde, en el primer piso

en el cual me atendió Jesus Veléz Calderon quien SÍ proporcionó su nombre y SÍ se identificó con Licencia para conducir número 22100022466, siendo su media filiación: sexo, edad aproximada, rostro, tez, nariz, labios, compleción, cabello y bigote, estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0071/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número trescientos once de la Calle Priv. Gómez Farías de la Colonia Centenario?;

a lo que me respondió: "No se acuerda del nombre de la contribuyente"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No, menos conozco ese dato", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio Privada Gomez Farías Num 309, Centenario, Sabinas, dicho inmueble se localiza al todo requerido del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa de un piso color azul con tres ventanas enrejadas, una puerta, con un portón y barda azul

localizada en zona geográfica urbana; domicilio en el cual me atendió desde el exterior una persona quien SÍ proporcionó su nombre Gustavo Martínez Nieto y SÍ se identificó con credencial para votar INE número 0694071728509 argumentando que no se acuerda de ella ya que han vivido muchas personas ahí, siendo su media filiación: sexo, edad aproximada de, rostro, tez, nariz, labios, compleción, cabello y estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0071/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto

Lo testado no tiene validez, consta Rosendo Limón





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila de Zaragoza

Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior trescientos once de la Calle Priv. Gómez Farías, de la Colonia Centenario?; a lo que me respondió: "

No recuerdo a ella

___"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "

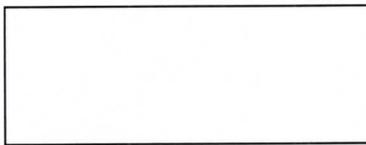
No, menos conozco ese dato

___", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH, y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Se intentó notificar la presente diligencia mediante Buzón Tributario de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, sin embargo, no fue posible en virtud de que la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH, no cuenta con Buzón Tributario activo, por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

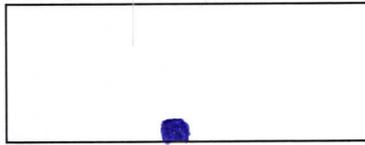
CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las trece horas con cinco y nueve minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE

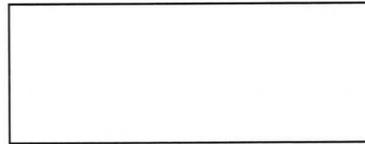
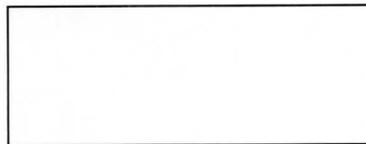
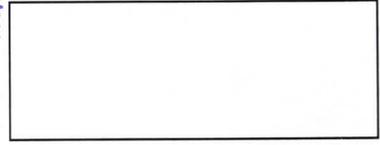


Gómez Farías



Privada Gómez Farías M.

*M. Altamirano
Municipio*





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila de Zaragoza

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jose Roberto Lemoín Rojas

FIRMA: Roberto Lemoín

TESTIGO

NOMBRE: Jose Everardo Ravelos Nava

FIRMA: Jose

TESTIGO

NOMBRE: José Guillermo Mendieta Lara

FIRMA: José



"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas

Domicilio LAMADRID Y JUAREZ S/N, ZONA CENTRO, C.P. 26700

No. Multa 271000288

No. Crédito 5327000267

Adeudo \$9,438.30 Más Accesorios Legales Correspondientes

Expediente Pago en parcialidades I.S.T.U.V.

NOMBRE: GARZA LOZANO MELISSA AZENETH

DOMICILIO: PRIV. G. FARIAS 311 PTE

COLONIA: CENTENARIO LOCALIDAD: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

R.F.C: GALM821030

Acta Circunstanciada de No Localización para el Requerimiento de Saldo Insoluto

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las 08:00 horas con 15 minutos del día 08 de Julio del año dos mil veinte, el suscrito C. Roberto Carlos Cardenas Flores,

con número de empleado 25669, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0068/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Priv. G. Farias PTE, número 311, colonia Centenario, C.P. 26750, Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle

No hay indicadores oficiales para esta visible el numero de la casa 311 pte y esta entre las calles Gomez Farias y Ignacio Manuel Altamirano

Lo testado no tiene validez. conste



"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila de Zaragoza

a fin de realizar la diligencia mediante el Requerimiento de Saldo Insoluto, referente al número(s) de control 5327000267, de fecha(s) 27 de mayo del 2020, emitido(s) por la Administradora Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, y que contiene la firma de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C. Jose Eusebio Rosales Nava y Jesus Guillermo Mendez Laya quien se identificó con Oficio de identificación de Notificador Ejecutor número AGEF/0074/2020, vigencia 08 Enero 2020 al 31 Diciembre 2020 expedida por la Administración General de Ejecución Fiscal quien se identificó con Oficio de identificación de Notificador Ejecutor número AGEF/0062/2020, vigencia 08 Enero 2020 al 31 Diciembre 2020, expedida por la Administración General de Ejecución Fiscal, vigente hasta el 31 de Diciembre 2020, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Es una casa habitación de color beige de un piso con dos ventanas ya empujadas con una cocina con portón eléctrico color café y baldas color beige y que contienen los medidores oficiales medidor de luz N: 78285V y del cual se anexa fotografías del inmueble y me atendió una persona quien dijo llamarse No atienden nadie, quien se identificó siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios, complejión, cabello y estatura aproximada de, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/ /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le advertí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior trescientos once de la Calle Priv. Gómez Farias de la Colonia Centenario? a lo que me respondió: " a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal desocupó el domicilio? a lo que me respondió: " a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal? a lo que me respondió: " a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente? a lo que me respondió: " a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con

Lo testado no tiene validez. coaste





"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéngas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila de Zaragoza

La contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "No"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "No", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 309, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de color azul con tres ventanas empujadas de un piso y puerta al frente y con bandos color azul.

en el cual me atendió Gustavo Martínez Nieto quien proporcionó su nombre y se identificó con credencial para votar número 0694021728509, siendo su media filiación: sexo, edad aproximada, rostro, tez, nariz, labios, complexión, cabello y bigote, estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación;

ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0068/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número trescientos once de la Calle Priv. Gómez Farías de la Colonia Centenario?; a lo que me respondió: "No conoce al contribuyente";

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No conoce al contribuyente menos esos datos", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio 313,

dicho inmueble se localiza al lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de 2 pisos con fachada de ladrillo con parte de Abasco y plantas alta este ensanchado localizada en zona geográfica urbana; domicilio en el cual me atendió desde el interior una persona quien Si proporcionó su nombre Jesus Velaz Calderon y Si se identificó con licencia de manejo número 22100022466 argumentando no conocer al contribuyente, siendo su media filiación: sexo, edad aproximada de, rostro, tez, nariz, labios, complexión, cabello y estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación;

ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0068/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Lo testado no tiene validez, consta Calderon J





"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila de Zaragoza

Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior trescientos once de la Calle Priv. Gómez Farías de la Colonia Centenario?; a lo que me respondió: "

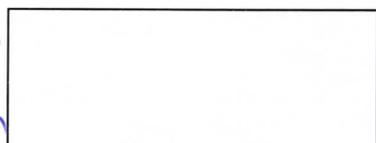
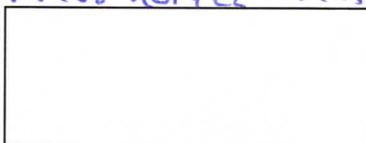
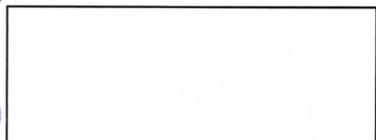
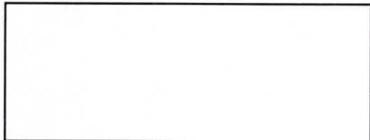
No conocer al contribuyente"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH y/o a su representante legal?; a lo que me respondió:

Desconoce mas informacion del contribuyente, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH, y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado se encuentra Casa habitacion y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Se intentó notificar la presente diligencia mediante Buzón Tributario de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, sin embargo, no fue posible en virtud de que la contribuyente GARZA LOZANO MELISSA AZENETH, no cuenta con Buzón Tributario activo, por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diez horas con Veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE



Handwritten vertical notes: Gomez Farías, Priv. Gomez Farías, Ignacio Manuel Altamirano

Lo testado no tiene validez: consta [Signature]



"2020. Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Coahuila de Zaragoza

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Roberto Carlos Cordova Flores

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: José Everardo Rosales Nava

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: José Roberto Limón Nava

FIRMA: [Handwritten Signature]

GARZA LOZANO MELISSA AZENETH

